

LA VUELTA A LAS BUENAS PRÁCTICAS QUE EN MAL HORA
OLVIDAMOS: *ENSAYO DE UN VOCABULARIO
IDEOLÓGICO DE LA LENGUA LATINA* (1894)*

M.^a Ángeles García Aranda
Universidad Complutense de Madrid

RESUMEN

Este artículo analiza la nomenclatura latín-español compuesta a finales del siglo XIX por el profesor zamorano Pedro Gazapo Cerezal y publicada como *Ensayo de un vocabulario ideológico de la lengua latina*. Pese al título, no es sino un repertorio ordenado temáticamente o por ámbitos designativos que a Gazapo le parece un sistema útil y práctico para enseñar el léxico y ayudar a sus alumnos, pues el orden de las ideas «es el orden más natural y sencillo y al propio tiempo mucho más racional que el alfabético» (p. VIII).

PALABRAS CLAVE: lexicografía, nomenclatura, español, latín, siglo XIX.

THE RETURN TO GOOD PRACTICES: *ENSAYO DE UN VOCABULARIO
IDEOLÓGICO DE LA LENGUA LATINA* (1894)

ABSTRACT

This article analyzes the Latin-Spanish nomenclature composed in the 19th century by the professor Pedro Gazapo Cerezal and published as *Ensayo de un vocabulario ideológico de la lengua latina* (1894). It is a repertoire ordered thematically or by designative areas, a way of ordering that to Gazapo seems a useful and practical system to teach the lexicon and help their students because the order of ideas «is the most natural and simple order and at the same time much more rational than the alphabetic» (p. VIII).

KEYWORDS: lexicography, nomenclature, spanish, latin, nineteenth century.



INTRODUCCIÓN

Con estas palabras: «es preciso que no nos concretemos a lecciones puramente teóricas, es preciso volver a aquellas buenas prácticas que en mal hora olvidamos» (prólogo de su *Ensayo de un vocabulario ideológico de la lengua latina*, p. viii), Pedro Gazapo Cerezal, catedrático de latín y castellano en el Instituto Provincial de León, justifica la necesidad de completar el estudio gramatical y teórico de la lengua con el aprendizaje del léxico, y para ello diseña un vocabulario ideológico que ayude a sus alumnos en tan necesaria tarea.

El *Ensayo de un vocabulario ideológico de la lengua latina*, pese a su título, no es sino una nomenclatura, un repertorio ordenado temáticamente muy poco original en la historia de la lexicografía del español, pero que a Gazapo le parece un sistema útil y práctico para enseñar el léxico, pues el orden de las ideas

es el orden más natural y sencillo y al propio tiempo mucho más racional que el alfabético seguido comúnmente en nuestros diccionarios, muy buenos para explicarnos las diversas significaciones de una palabra que ya conocemos, pero del todo inútiles cuando queremos expresar una idea y tratamos de buscar la palabra que le corresponde en el idioma (p. viii).

Este artículo presenta un análisis de la nomenclatura o léxico temático del *Ensayo* de Gazapo, desconocido hasta la fecha para los especialistas¹, del contexto en que fue compuesto y de su contribución para la historia de la lexicografía del español.

1. CONTEXTO: LA ENSEÑANZA DEL VOCABULARIO Y PEDRO GAZAPO CEREZAL

1.1. BIOBIBLIOGRAFÍA DE PEDRO GAZAPO

Pedro Gazapo Cerezal (1862-1940), tras estudiar en Zamora y licenciarse y doctorarse en la Universidad de Salamanca (1883), desarrolló su labor como docente en el Colegio de San José de Zamora y, tras ganar por oposición la cátedra de latín y castellano (1889-1890), en el Instituto Provincial de Orense, en el Instituto Provincial de León y, también como director, en la Escuela Normal Superior de Maestros de Zamora (1908), *vid.* Ramos Pérez 2010².

* Este trabajo se enmarca dentro del Proyecto de Investigación «Biblioteca Virtual de la Filología Española. Fase II. Consolidación, mejora y ampliación de los datos y de la web. Estudio de los materiales contenidos» (FFI2014-5381-P), dirigido por Manuel Alvar Ezquerro.

¹ La obra más completa y detallada sobre estos repertorios es *Las nomenclaturas del español* de Manuel Alvar Ezquerro (2013), en donde se da cuenta de más de ciento cincuenta nomenclaturas redactadas a lo largo de más de cuatro siglos. Entre ellas, no se encuentra el *Ensayo* de Gazapo.

² Se puede rastrear la trayectoria académica de Pedro Gazapo a través de la prensa de la época: sus cargos, traslados, concursos, oposiciones, obras y sus pleitos con la administración por el



Su preocupación por la enseñanza de la lengua clásica le llevó a publicar, además del *Ensayo*, una *Colección de trozos escogidos y modelos tomados de las diferentes épocas de la literatura latina: ordenados, gradualmente dispuestos y anotados convenientemente, para los ejercicios de lectura, análisis y traducción* (León, Herederos de Ángel González, 1893), reeditados en 1900, y una *Gramática de la lengua latina* (León, Herederos de Ángel González, 1903-1904, 2 vols.), reeditada en un solo volumen en 1906, 1908, 1913 y 1914, declarada de mérito por la Real Academia Española y por el Consejo de Instrucción Pública y premiada con el Diploma de Primera y Medalla de Oro en la Exposición de Quito de 1909.

El objetivo de estos textos no es otro que el de facilitar el aprendizaje de la gramática, de la traducción y de la composición a sus alumnos:

Siguiendo en su mayor parte el sistema de exposición de la escuela tradicional, me he limitado a manifestar con la debida prudencia la razón de las reglas gramaticales siempre que me ha parecido necesario que debía penetrar en las causas y razones de las cosas para facilitar su comprensión y explicar el fundamento de muchos fenómenos lingüísticos que de otro modo resultarían inexplicables; teniendo presente que nuestros alumnos, aunque de corta edad, no deben ser tratados como simples autómatas, sino como seres racionales cuyas facultades discursivas es preciso ejercitar (*Gramática de la lengua latina*, 1903, p. vi).

Metodológicamente, Pedro Gazapo va a tratar de aunar las diferentes tendencias que se desarrollaban a finales de la centuria en la enseñanza del latín, y presentar una gramática didáctica, sencilla y fácil:

Armonizar en lo posible las dos tendencias opuestas, que de algunos años a esta parte se disputan la primacía en la enseñanza del latín, es el fin que me propongo al emprender este trabajo.

Para ello he aprovechado naturalmente los materiales inmensos de una y otra escuela, que están diseminados en obras meritísimas, y reunido en un cuerpo de doctrina teorías dispersas de reputados gramáticos y filólogos eminentes; procurando explicar los áridos preceptos de Nebrija con los descubrimientos luminosos de Bopp, y animar el empirismo tradicional y rutinario con los modernos adelantos de la Filología comparada, en la medida que permiten la edad de los alumnos a quienes esta obra se dirige y los conocimientos que en estos es preciso suponer: pues lejos de rechazarse el método tradicional y el método histórico comparativo, se com-

pago de unos quinquenios están registrados en la *Gaceta de instrucción pública* (1890, 1891, 1892, 1896, 1897, 1898, 1901 y 1908), en *La España moderna* (1894), en la *Guía oficial de España* (en los apartados sobre la estructura organizativa del Instituto Provincial de Toledo y de la Escuela Normal Superior de Maestros de Zamora: 1901, 1902, 1903, 1904, 1905, 1906, 1913, 1914, 1915, 1916, 1917, 1918, 1919, 1920, 1921, 1923, 1924, 1925, 1926, 1927, 1928, 1929 y 1930), en *La Escuela moderna* (1905 y 1908), *La Educación* (1913) y en el *Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración* (1909, 1910 y 1911). Véase la *Hemeroteca digital* de la Biblioteca Nacional de España, <http://hemerotecadigital.bne.es/results.vm?o=&w=%22gazapo+cereza%22&f=text&t=%2Bcreation&l=600&l=700&s=0&lang=es>.



plementan mutuamente, porque ambos concurren a un mismo fin, ofreciéndonos diversos aspectos cognoscibles del objeto de nuestro estudio en consonancia con las distintas facultades de nuestra inteligencia (*Gramática de la lengua latina*, 1903, p. v).

La *Gramática* de Gazapo, a pesar de sus intenciones, se estructura, como es habitual en los textos de la época, en cuatro partes: Analogía (con capítulos sobre el alfabeto latino, la sílaba, la cantidad, el acento, la formación de palabras, el nombre sustantivo, el adjetivo, el pronombre, el verbo, el adverbio, la preposición, la conjunción, la interjección y la derivación y la composición de las palabras latinas), Sintaxis (con capítulos sobre la oración y sus elementos, el periodo y el uso de las palabras y de sus formas gramaticales), Prosodia, Ortografía y unas Nociones de Arte métrica; y su objetivo primordial, junto con los diccionarios y la lectura de los clásicos, es la traducción y composición en latín:

Lo mismo en la traducción que en la composición, no basta ciertamente el perfecto conocimiento de las leyes gramaticales de ambos idiomas, es necesario también el manejo de buenos Diccionarios y la frecuente lectura de los clásicos. Con estos elementos al traducir y hablar con propiedad y corrección la lengua latina solo es cuestión de práctica (*Gramática de la lengua latina*, 1903, p. 464).

La obra de Gazapo incluye gramática, léxico y autores clásicos, los tres pilares de la enseñanza latina decimonónica, por lo que constituye una buena muestra de los materiales y métodos escolares empleados en la España del periodo.

1.2. LA ENSEÑANZA SECUNDARIA EN EL SIGLO XIX: LEGISLACIÓN Y LIBROS DE TEXTO

En la última década del siglo XIX, vigente todavía la Ley general de Instrucción pública de 1857 firmada por Claudio Moyano pese a la numerosa legislación que se promulgó en la segunda mitad de la centuria, la enseñanza de la gramática latina y la de la castellana estaban unidas y, en los centros de segunda enseñanza, estaban incluidas en el primer periodo de estudios generales junto con la «Doctrina cristiana e Historia sagrada», los «Elementos de Geografía» y «Ejercicios de Lectura, Escritura, Aritmética y Dibujo»; en el segundo periodo debían cursar los alumnos, entre otras, la asignatura de «Retórica y Poética» (Ávila Fernández 1987-1988 y 1989-1990, García Folgado 2012, Martínez y Esparza 2014).

En las «Disposiciones provisionales para la ejecución de la ley de Instrucción pública» para el curso 1857-1858, se determina que los estudios generales de Segunda enseñanza están formados por 1) en el primer y segundo año, latín y castellano (primera y tercera lección) y ejercicios de lectura y escritura (segunda lección); 2) en tercer año, latín y lectura del griego (primera lección); 3) en cuarto año, latín y griego (tercera lección); y 4) en quinto, retórica y poética con ejercicios de traducción latina y composición castellana (primera lección), estructura que poco cambió en los años sucesivos.



El 21 de octubre de 1868, ya en el Sexenio democrático, el ministro de Fomento Manuel Ruiz Zorrilla deroga los decretos anteriores y declara la libre enseñanza, decisión sin apenas consecuencias para la Segunda enseñanza, pues en apenas unos años se restablecen los textos y los programas anteriores.

Durante estos decenios, fue el Real Consejo de Instrucción Pública el encargado de disponer y publicar la lista de los libros de texto que debían utilizarse en la Segunda enseñanza; así lo concretaba la Ley general de Instrucción pública de Moyano en los artículos 84 y 88:

Art. 84. El Gobierno publicará programas generales para todas las asignaturas correspondientes a las diversas enseñanzas, debiendo los Profesores sujetarse a ellos en sus explicaciones: se exceptúan en las facultades los estudios posteriores a la licenciatura.

Art. 88. Todas las asignaturas de la primera y segunda enseñanza, las de las carreras profesionales y superiores y las de las facultades hasta el grado de Licenciado, se estudiarán por libros de texto: estos libros serán señalados en listas que el Gobierno publicará cada tres años.

En los años siguientes se publicaron varias de estas listas de libros de texto para aprender lengua latina y traducción latina. En 1861 (*Gaceta de Madrid*, 27/09/1861, n.º 270) se establecen la *Gramática hispanolatina* de Raimundo de Miguel, la *Gramática latina en castellano* del Padre José Carrillo y el *Arte de gramática latina* de Miguel Avellana para la materia «Lengua latina» y una *Colección de autores y trozos selectos, mandada formar y publicar por el Gobierno*, la *Colección de autores y trozos selectos de los Padres Escolapios*, unos *Ejercicios prácticos de análisis y composición*, el *Curso práctico de Latinidad* de Raimundo de Miguel y el *Compendio de Latinidad* de Pascual Polo para las versiones del latín³.

En 1864 (*Gaceta de Madrid*, 03/09/1864, n.º 247) se suprime la *Gramática latina en castellano* del Padre José Carrillo y se añade la *Gramática elemental de la lengua latina* de Pascual Polo, decisión que se mantiene en 1867 (*Gaceta de Madrid*, 16/09/1867, n.º 259) y en los años siguientes sin apenas cambios (se añade, por ejemplo, la *Gramática latina* del Padre Calixto Hornero y la versión reformada del Padre Pedro Álvarez)⁴.

³ Pese a las novedades que trajo consigo la Ley Moyano en materia de educación, los manuales con que se aprendía latín apenas sufrieron modificación alguna: la Real orden que aprobaba las listas de los libros de texto para la enseñanza en los Institutos del reino de 1856 (*Gaceta de Madrid*, 18/09/1856, n.º 1354) proponía como obras la *Gramática hispanolatina* de Raimundo de Miguel, la *Gramática latina en castellano* del Padre Carrillo, el *Arte de gramática latina* de Miguel Avellana, la *Gramática latina con cuadros sinópticos* de Santiago Vicente García y la *Gramática latina* de Luis Mata y Araujo para la materia «Lengua latina» y la *Colección de autores y trozos selectos mandada formar y publicar por el Gobierno*, la *Colección de autores y trozos selectos de los Padres Escolapios*, la *Colección de autores y trozos selectos* de Ángel María Terradillos y el *Curso práctico de Latinidad* de Raimundo de Miguel para la versión de latín y castellano.

⁴ La enumeración que aparece en la introducción de la *Gramática* de Pedro Gazapo, «algunas obras notables, de entre las muchas que a través de los siglos se han venido publicando para el



Estos manuales y los programas de enseñanza se centraban en la exposición de la gramática latina y en la posterior traducción de textos literarios: tras aprender la Morfología (partes de la oración) y la Sintaxis (regímenes de las partes de la oración, grados del adjetivo, casos de construcción, sintaxis natural y figurada, composición) latinas, los alumnos estaban preparados para traducir y practicar con las cartas familiares de Cicerón, Julio César o Antonio Mureto, con *De rustica* de L. Junio Moderato Columela, con los comentarios de Julio César sobre la guerra civil, con la *Historia de Alejandro Magno* de Quinto Curcio Rufo, con la *Guerra catilinaria* de Cayo Crispo Salustio, con extractos de Tito Livio, con oraciones de Cicerón, con fábulas de Fedro, con epigramas de Marcial, con algunas piezas de Ovidio o con las odas de Horacio. Esto es, una metodología didáctica poco original centrada en memorización de reglas gramaticales y traducción (Sánchez Pérez 1992 y 1997).

Para el léxico, por su parte, se compusieron y publicaron en la segunda mitad de la centuria diferentes ediciones del *Diccionario español-latín* de Manuel de Valbuena y las versiones de Vicente Salvá (*Nuevo Valbuena o diccionario latino-español, formado sobre el de don Manuel Valbuena con muchos aumentos, correcciones y mejoras*), de Agustín Rocagomera y Salasán (*Novísimo Valbuena. Completísimo diccionario español-latino. Corregido y aumentado con numerosísimas voces, acepciones y modismos que no se hallan reunidos en ningún otro diccionario español-latino publicado hasta el presente*), de Pedro Martínez López (*Valbuena reformado*) o de Miguel de Toro Gómez (*Novísimo diccionario latino-español*), entre otros, el *Novísimo diccionario manual español-latino y latino-español* de Leandro Cabadijar (Barcelona, 1853), el *Diccionario español-latino para uso de los jóvenes que se dedican al estudio de la lengua latina* de Francisco de Paula Mas y Artigas (Barcelona, 1854), el *Diccionario manual griego-latín-español dispuesto por los PP. Escolapios* (Madrid, 1859), el *Nuevo diccionario latino-español etimológico* de Raimundo de Miguel y de Joaquín Gómez de la Cortina, marqués de Morante (Leipzig, 1867) o el *Diccionario latino-español* que acompaña a la *Colección de textos latinos acomodada a los estrechos límites a los que ha quedado reducida en los institutos la enseñanza de la lengua latina* firmado por P.C.S. (Zaragoza, 1897)⁵ (vid. Medina Guerra 2008).

estudio del latín, a fin de que en su día puedan disponer de medios adecuados aquellos de nuestros alumnos que deseen ampliar sus estudios sobre esta materia» (*Gramática de la lengua latina*, 1903, p. xii), incluye algunas de estas obras y otras de características, objetivos, cronología y método muy diferentes: *De Institutione Grammaticae libri quinque* de Nebrija, la *Minerva* de Sánchez de las Brozas, el *Arte explicado y gramático perfecto* de Marcos Márquez de Medina, el *Méthode pour étudier la langue latine* de J.L. Bournouf, la *Gramática hispano-latina* de Raimundo de Miguel, la *Grammaire comparée des langues indo-européennes* de Bopp, la *Grammatica storico-comparativa della lingua latina* de Pezzi, la *Grammaire de la langue latine* de J.M. Guardia y J. Wierzeyski, el *Dictionnaire étymologique latin* de M. Bréal y A. Bailly, la *Clave de la traducción latina* de Sebastián Obraders, la *Gramática comparada de las lenguas castellana y latina* de Francisco Commelerán y la *Gramática histórico-filosófica de la lengua latina* de Manuel Rodríguez Losada.

⁵ Muchos de los ejemplares de estas obras, así como de otras ediciones y reimpressiones, pueden consultarse en libre acceso en la Biblioteca Virtual de la Filología Española, www.bvfe.es.



Además, siguieron editándose repertorios lexicográficos de centurias anteriores, como el de Antonio de Nebrija o los de Bartolomé Bravo, y surgieron otros con el latín, el español y otras lenguas, como el *Diccionario trilingüe castellano, bascuence y latín* de Manuel de Larramendi (San Sebastián, 1853), el de J. Agustín Chaho (*Dictionnaire basque, français, espagnol et latin*, Bayona, 1856-1858), el de Pedro Labernia y Esteller (*Diccionari de la llengua catalana amb la correspondencia castellana y llatina*, Barcelona, 1853), el de Juan José Amengual (*Nuevo diccionario mallorquín-castellano-latino*) o los de léxico especializado de Solomon Barrett (*International and commercial dictionary embracing all the principal and radical words in the english, german, spanish and french languages*) o el de John Stowell Adams (*5000 musical terms. A complete dictionary of Latin, Greek, Hebrew, Italian, French, German, Spanish, English and such other words, phrases, abbreviations and signs*).

Junto a estos repertorios, y tal y como muestra el *Ensayo de un vocabulario ideológico de la lengua latina*, se compusieron otros repertorios breves, con sencillos artículos lexicográficos, sin demasiadas pretensiones y que debieron resultar también muy útiles para la enseñanza del latín a escolares.

2. CONTENIDO Y ESTRUCTURA DEL ENSAYO

2.1. PARATEXTOS

El *Ensayo de un vocabulario ideológico de la lengua latina para facilitar la adquisición del caudal de este idioma y ayudar a los principiantes en los ejercicios de composición* (León, Establecimiento Tipográfico de los Herederos de Ángel González, 1894)⁶ contiene un prólogo poco frecuente en estos repertorios sobre las razones que llevaron a su composición.

En primer lugar, Pedro Gazapo destaca la importancia del léxico en el aprendizaje de una lengua y la necesidad de hacer un acercamiento fácil y sencillo, lo que ayudará a mejorar la situación actual en donde el sistema adoptado basado en la memorización gramatical provoca que «salgan la mayor parte de los alumnos con un caudal de significados excesivamente corto y aún quizá muchos sin haber manejado el Diccionario» (p. v):

La enseñanza de las lenguas no debe limitarse a unas cuantas reglas de Analogía y Sintaxis, sino que debe extenderse también al estudio de su Léxico o Diccionario. De otro modo, a más de quedar muy incompleto y sin provecho apenas el conocimiento de un idioma [...] es recudir voluntariamente la lengua a su *charpente* y a su esqueleto, es presentar únicamente el lado más árido y abstracto [...]. No se nos oculta que la adquisición del vocabulario de un idioma es la parte más pe-

⁶ Utilizo el ejemplar de la Biblioteca Pública del Estado en León con signatura FA 2068 (disponible en <http://bvpb.mcu.es/es/consulta/registro.cmd?id=398240>), ejemplar que se encuentra digitalizado en la Biblioteca Virtual de la Filología Española, www.bvfe.es.



nosa del estudio de las lenguas; mas la experiencia nos demuestra con la verdad incontestable de los hechos que esta dificultad es muy pequeña comparada con su utilidad e importancia al propio tiempo que con la satisfacción que encontramos al vernos dueños de un nuevo medio de expresión para nuestras ideas, sentimientos y voliciones. A medida que vamos conociendo las palabras más importantes crece nuestra confianza de llegar a poseer el idioma que es objeto de nuestro estudio, y los ejercicios de lectura y traducción se nos presentan más fáciles y sencillos (pp. v-vi).

Su propuesta es bien sencilla: tras conocer las declinaciones y los fundamentos de la conjugación latina, los niños, «edad en que la imaginación es tan viva y la memoria tan obediente» (p. vi), pueden aprender «una serie de nombres y adjetivos» (p. vi) que ayudarán en su instrucción y mejorarán sus conocimientos, pues «los ejercicios de lectura y de traducción se presentarían más fáciles y, con una discreta dirección, la práctica de oraciones y composición latina resultaría sumamente sencilla» (p. vi), esto es, se obtendrían «grandes adelantos» que podrían desterrar definitivamente los males en la enseñanza del latín de las aulas españolas «que hoy lamentamos» gracias a un «procedimiento práctico que algún comprofesor considera desdeñosamente como *mero juego del entendimiento*» (p. vii).

Unas palabras de Hemeterio Suaña y Castellet⁷ sobre la enseñanza práctica y útil del latín⁸ le sirven a Gazapo para insistir en la importancia de la enseñanza del léxico o «el complemento necesario del estudio de las reglas gramaticales» (p. vii) si «queremos que nuestra nación vuelva a figurar en primera línea entre las que cultivan con buen éxito los estudios de las Humanidades» (p. viii).

Para resolver estos problemas y facilitar la enseñanza del léxico latino a los escolares leoneses, Pedro Gazapo compone un repertorio lexicográfico ordenado temáticamente o por ámbitos designativos, sistema que para nuestro autor es el más efectivo y claro:

Hemos escogido las palabras más importantes y de uso más frecuente, y tomándolas en su sentido propio y en su acepción ordinaria las hemos agrupado y clasificado

⁷ Suaña y Castellet fue catedrático de latín en el Instituto Cardenal Cisneros y autor de un *Curso teórico y práctico de latinidad* (Madrid, viuda de Antonio Yenes, 1868) que fue reimpresso en numerosas ocasiones en los años siguientes, de un discurso inaugural para la apertura del curso académico 1872-1873 del Instituto del Noviciado con el título «Importancia del lenguaje en general y en particular de la lengua latina, como la sólida base en que debe asentarse toda instrucción así científica como literaria» (Madrid, Segundo Martínez, 1872), de un *Programa que de las materias que comprende el primer año de lengua latina, publica con arreglo a su gramática y bajo un plan eminentemente práctico* (Madrid, Compañía de Impresores, 1879) y de un *Elogio del Cardenal Jiménez de Cisneros, seguido de un estudio crítico-biográfico del maestro Elio Antonio de Nebrija* (Madrid, Imprenta, Estereotipia y Galvanoplastia de Aribau y C.³, 1879).

⁸ La cita textual dice: «es condición indispensable para obtener este resultado [aprender a traducir] conocer a fondo el idioma extraño y como si para conocerlo de este modo no hiciera falta multiplicar los ejercicios de composición para salir del terreno de las abstracciones, que son las reglas y preceptos teóricos, al de los hechos concretos en los que el alumno debe ser actor componiendo y no mantenerse en una actitud pasiva» (p. vii).



según el orden de las ideas que es el orden más natural y sencillo y al propio tiempo mucho más racional que el alfabético seguido comúnmente en nuestros diccionarios, muy buenos para explicarnos las diversas significaciones de una palabra que ya conocemos, pero del todo inútiles cuando queremos expresar una idea y tratamos de buscar la palabra que le corresponde en el idioma (p. VIII).

Gazapo, conocedor de las «tentativas que se han hecho en diferentes épocas para reducir las voces de todos los idiomas a una clasificación común o ideológica» (p. IX)⁹, considera que la ordenación temática, «encadenada» o «de relaciones de analogía y parentesco» (p. IX) es la forma más lógica y racional de presentar el léxico de una lengua, y, tras citar a Wilkins, Roget, Sotos Ochando, Cutanda o Ruiz León y juzgar sus clasificaciones de «inventadas», «muy artificiosas», «oscuras y arbitrarias» (p. IX), reconoce la dificultad de componer un *diccionario ideológico* y confiesa su único deseo de facilitar, a través de este *Ensayo*, el aprendizaje del léxico a sus alumnos:

Confesamos que no aspiramos nosotros a presentar una clasificación completa, puesto que no intentamos hacer un Diccionario ideológico latino español. Esta sería tarea superior a nuestras fuerzas cuya realización dejamos a otras inteligencias más ilustradas y de mayor autoridad en la materia. Limitamos nuestro trabajo a un modesto *Ensayo*, y desde luego nuestra clasificación ha de aparecer bastante deficiente; sin embargo, abrigamos la esperanza de que habrá de reportar alguna utilidad en la práctica, pues por lo menos los jóvenes escolares encontrarán en ella el medio más eficaz de aprender sin gran esfuerzo las palabras que con más frecuencia se ven empleadas en los autores latinos, y a la vez un auxiliar poderoso en los ejercicios de composición (p. IX).

⁹ Pedro Gazapo cita en la página IX de su prólogo los diccionarios onomasiológicos de George Dalgarno (*Ars signorum*, 1661), de John Wilkins (*Essay Towards a Real Character and a Philosophical Language*, 1668), de Jean Delormel (*Projet d'une langue universelle*, 1795), de Joseph de Maimieux (*Pasigraphie, ou premiers élémens du nouvel art-science d'écrire et d'imprimer en une langue de manière à être lu et entendu dans toute autre langue sans traduction*, 1797), de Peter Mark Roget (*Thesaurus of English words and phrases classified so as to facilitate the expression of ideas and assist in literary composition*, 1852) y, para el español, los de Bonifacio Sotos Ochando (*Proyecto y ensayo de una lengua universal y filosófica*, 1851; *Diccionario de lengua universal*, 1862; *Nomenclatura del reino vegetal, acomodada al proyecto de lengua universal*, 1862), de Francisco Cutanda (*Estudio sobre la posibilidad y la utilidad de clasificar metódicamente las palabras de un idioma; preliminares para la ejecución de este pensamiento; y observaciones concretas a la clasificación de los verbos radicales castellanos*, 1869) y de José Ruiz León (*Inventario de la lengua castellana. Índice ideológico del diccionario de la Academia, por cuyo medio se hallarán los vocablos ignorados u olvidados que se necesitan para hablar o escribir en castellano*, 1879). La mayoría de estas obras (Dalgarno, Wilkins, Delormel, Maimieux, Sotos Ochando) encierran propuestas de lenguas universales que llevaban aparejadas clasificaciones del conocimiento de acuerdo con un modelo jerárquico de naturaleza aristotélica (cf. Casares 1921 y 1941, García Aranda 2017, Luque 1996, Martín Mingorance 1994, Sáez Godoy 1968). En otros casos (Roget, Cutanda, Ruiz León), se trata de «propuestas de inventarios léxicos que, en sustitución del orden alfabético, adoptaron el criterio de la homogeneidad conceptual para catalogar las palabras, a imitación de las clasificaciones de la naturaleza que en el siglo anterior habían llevado botánicos, naturalistas y otros científicos» (Calero Vaquera 2011: 148).



Pese a sus aspiraciones y a las alusiones a los diccionarios ideológicos –obras lexicográficas concebidas y estructuradas con finalidad eminentemente lingüística–, el *Ensayo* de Gazapo es una nomenclatura, esto es, un repertorio pensado teniendo muy en cuenta el componente extralingüístico. Mientras que los diccionarios ideológicos «corresponden a lo que depende de la estructura de una lengua dada», a las relaciones formales de significado, las nomenclaturas se apoyan en las «agrupaciones que resultan de relacionar entre sí las voces no por su significado, sino por el objeto designado, por la idea que tenemos de lo nombrado» (Alvar Ezquerro 1994: 8 y 11).

El *Ensayo* de Gazapo, su estructura, su contenido y la finalidad con que fue compuesto no son ni nuevos ni originales en la historia de la lexicografía del español: el desconocimiento del griego y del latín obligó a la elaboración de repertorios bilingües ordenados por materias que heredaron, en mayor o menor medida, casi todas las lenguas modernas y que, con el paso del tiempo, fueron adaptándose a las nuevas necesidades sociales, económicas y políticas de unas sociedades que habían cambiado, convirtiéndose así en materiales útiles y muy prácticos para desenvolverse en situaciones cotidianas. Estas nomenclaturas, con variaciones mínimas (*vid.* Alvar Ezquerro 1987, 1993a, 1993b, Ayala Castro 1992a, 1992b y 1998, García Aranda 2006 y, fundamentalmente, Alvar Ezquerro 2013), acompañaron a lo largo de los siglos a los diferentes métodos de enseñanza de lenguas y se convirtieron, por su didactismo, en una de las formas más prácticas e inmediatas de aprender el léxico de una lengua. Son, pues, repertorios ordenados por ámbitos designativos, redactados normalmente en más de una lengua, que tienen como objetivo la presentación fácil, accesible y útil del léxico, pero que a diferencia de otras obras con ordenación ideológica

No pretenden organizar el mundo que nos rodea, sino tan sólo ofrecerlo sin un gran trasfondo científico, por más que la presentación del contenido en un orden lógico pueda obligar al desarrollo de un pensamiento filosófico, lo cual no es fundamental desde el momento mismo en que los materiales son susceptibles de ordenarse según el alfabeto, o figurar sin un orden aparente. La libertad en su confección es, pues, mucho mayor que en los diccionarios ideológicos [...], las nomenclaturas tienen como finalidad la de poner próximas voces cercanas por lo designado, no necesariamente por el significante o por el significado como ocurre en los demás diccionarios (Alvar Ezquerro 1987: 470).

2.2. LA NOMENCLATURA DE GAZAPO

El *Ensayo de un vocabulario ideológico de la lengua latina* es un manualito en octavo mayor de ciento veinticuatro páginas que recoge, en varios ámbitos designativos, las «palabras más importantes de uso más frecuente» (p. viii) de la lengua latina, lo que facilitará «indudablemente la interpretación de los textos y a la vez hará desaparecer los obstáculos que pudieran arredrarlos [a los alumnos] en los ejercicios de oraciones que con esta preparación resultarán sumamente gratos y sencillos» (p. x).

Para conseguir tales resultados, Gazapo aconseja que el profesor, «apenas conocidas las declinaciones» (p. x), empiece con las lecciones de su *Ensayo* y vaya enseñando el vocabulario de nombres, adjetivos, verbos, preposiciones y conjuncio-



nes a los alumnos. Es por ello que la ordenación del vocabulario se realiza, como es habitual desde finales del siglo XVIII y a lo largo del siglo XIX (Alvar Ezquerro 2013), a partir de las categorías gramaticales¹⁰.

El *Ensayo* se estructura en siete partes, correspondientes a nombres, adjetivos, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones, que a su vez se dividen en diferentes secciones temáticas:

1. Primera parte: *nombres*

Sección primera: divinidades y religión de los romanos (los grandes dioses, dioses inferiores, las musas, divinidades de las regiones infernales, ministros de la religión, culto, algunos de nuestra religión).

Sección segunda: el mundo (el espacio, el tiempo, el movimiento, los astros, los fenómenos naturales, la tierra, el agua, los minerales, los vegetales y sus diferentes partes, los animales)¹¹.

Sección tercera: el hombre (el cuerpo, el alma, la unión del alma con el cuerpo, la vida privada, instituciones sociales, nombres propios)¹².

2. Segunda parte: *adjetivos*

Sección primera: adjetivos que expresan una cualidad material (vista, oído, olfato, gusto, tacto, comunes a varios sentidos, espacio y situación, tiempo y duración, movimiento, cantidad).

Sección segunda: adjetivos que expresan una cualidad inmaterial (sensibilidad, inteligencia, voluntad).

Sección tercera: adjetivos que expresan la condición o estado.

3. Tercera parte: *verbos*

Sección primera: existencia, vida y muerte.

¹⁰ En el prólogo, página IX, explica que «únicamente se han omitido los pronombres y adjetivos numerales que los alumnos aprenden en las gramáticas».

¹¹ El capítulo dedicado a «los vegetales» incluye otros tres, «sus diferentes partes», «hierbas y plantas» y «arbustos y árboles», y el capítulo dedicado a «los animales» contiene otros dedicados a «vertebrados», «mamíferos», «aves», «diferentes aves y pájaros», «reptiles y peces» y «crustáceos, articulados y zoófitos».

¹² La sección sobre el hombre se estructura así:

El cuerpo → la cabeza, el tronco y extremidades, estados normales y anormales del cuerpo.

El alma → la sensibilidad, la inteligencia, la voluntad.

Unión del alma con el cuerpo → sentidos, voz y palabra; sexo, edad y vida.

La vida privada → el vestido, la casa, el mueblaje, los baños y el tocador, calefacción y alumbrado, la comida, condición económica, medios de locomoción y transporte, funerales.

Instituciones sociales → ciudades y pueblos; funciones del Estado, poder legislativo, poder ejecutivo, poder judicial; principales delitos y penas; la milicia, armas y pertrechos de guerra; campamentos, batallas, sitios y máquinas; la marina; el comercio, monedas, pesos y medidas; diversos oficios y herramientas; las artes; ciencias y profesiones; instrucción; agricultura; aperos de labranza; juegos y diversiones.

Nombres propios → algunos nombres propios de varón y de mujer; algunos de regiones, ciudades y pueblos; algunos de las principales regiones, poblaciones y ríos de España; otros del latín vulgar.



Sección segunda: acción material (fenómenos meteorológicos, funciones fisiológicas, sentidos, voz y palabra).

Sección tercera: acción inmaterial (sensibilidad, inteligencia, voluntad).

Sección cuarta: vida privada.

Sección quinta: vida social (política, justicia, milicia, agricultura, industria, artes y ciencias, comercio, instrucción, religión, juegos y diversiones).

Sección sexta: verbos cuya significación se refiere principalmente al espacio, verbos cuya significación se refiere principalmente al tiempo, verbos que expresan movimiento (directo y regresivo; oblicuo, curvilíneo y oscilatorio: de arriba abajo; de abajo arriba; de dentro afuera; de fuera a dentro; de atracción; de repulsión; de tracción; de impulsión; de percusión y fricción).

Sección séptima: verbos que expresan estado y condición.

4. Cuarta parte: *adverbios* (de lugar, de tiempo, de modo, de cantidad, de afirmación y negación, de interrogación, duda y mostración).
5. Quinta parte: *preposiciones* (el punto de partida, el lugar a donde, el lugar en donde, el lugar por donde y hasta donde, situación, tiempo, causa, modo, manera y medio).
6. Sexta parte: *conjunciones* (unión, separación o alternativa, contrariedad y restricción, deducción o consecuencia, tiempo, causa, comparación, condición, concesión, fin u objeto).
7. Séptima parte: *interjecciones* (alegría, dolor, animación, aversión y desagrado, amenaza e indignación, sorpresa, para llamar, para imponer silencio).

La nomenclatura del *Ensayo* de Gazapo está compuesta por más de tres mil setecientas sesenta voces latinas y sus correspondientes equivalentes españoles¹³, y abarca, como se ha visto, el léxico básico y usual de la lengua, lo que es habitual en la mayoría de las nomenclaturas del español, repertorios que, como afirma Manuel Alvar Ezquerro (2013: 19-20), se desarrollaron «con una finalidad práctica inmediata, y de eminente carácter didáctico, en las que se hace una clasificación de la realidad extralingüística, esto es, de las ideas que tenemos de las cosas, de manera que el mundo queda parcelado, repartiéndose el vocabulario a lo largo de esas divisiones».

¹³ La distribución por categorías gramaticales es la siguiente:

Sustantivos: 2243 (Sección primera: 119; Sección segunda: 481; Sección tercera: 1643).

Adjetivos: 349 (Sección primera: 170; Sección segunda: 124; Sección tercera: 55).

Verbos: 799 (Sección primera: 16; Sección segunda: 165; Sección tercera: 183; Sección cuarta 36; Sección quinta: 171; Sección sexta: 199; Sección séptima: 29).

Adverbios: 244.

Preposiciones: 56.

Conjunciones: 62.

Interjecciones: 8.



Reproduzco, como muestra, los apartados dedicados a «El mueblaje» (sustantivos), «Tiempo y duración» (adjetivos), «Gusto» (verbos), «Sorpresa», «Para llamar» y «Para imponer silencio» (interjecciones):

El mueblaje	
súpellex, ectislis, <i>f</i> el mueblaje	lectus, <i>i, m</i> el lecho
thálamus, <i>i, m</i> el tálamo	lanx, <i>cis, f</i> { el plato
cuna, <i>ae, f</i> { la cuna	patina, <i>ae, f</i> {
cunabula, <i>orum, n</i> {	olla, <i>ae, f</i> la olla
culcita, <i>ae, f</i> el colchón	coculum, <i>i, n</i> la cazuela
pulvinar, <i>aris, n</i> la almohada	vasa, <i>orum, n</i> la vagilla
sindon, <i>onis, f</i> la sábana	calix, <i>icis, m</i> el cáliz, copa
lodix, <i>icis, f</i> la colcha, manta	poculum, <i>i</i> la copa
solium, <i>i, n</i> { la silla	cráter, <i>eris, m</i> { el vaso
sella, <i>ae, f</i> {	crátera, <i>ae, f</i> {
subsellium, <i>i, n</i> el banco	lagena, <i>ae, f</i> la botella
scannum, <i>i, n</i> el escaño	amphor, <i>ae, f</i> el cántaro de 2 asas
mensa, <i>ae, f</i> la mesa	uter, <i>utris, m</i> el pellejo de vino
abacus, <i>i, m</i> el aparador	mantile, <i>is, n</i> la toalla
mazonomus, <i>i, m</i> la fuente	mappa, <i>ae, f</i> la servilleta

Tiempo y duración	
matutinus, <i>a, um</i> , de la mañana	vespertinus, <i>a, um</i> , de la tarde
diurnus, <i>a, um</i> , del día	nocturnus, <i>a, um</i> , de la noche
aestivus, <i>a, um</i> , del estío	hibernus, <i>a, um</i> , del invierno
diuturnus, <i>a, um</i> , de larga duración	brevis, <i>e</i> , corto
quotidianus, <i>a, um</i> , diario	ménstruus, <i>a, um</i> , mensual
annuus, <i>a, um</i> { anual	temporarius, <i>a, um</i> , temporal
anualis, <i>e</i> {	aeternus, <i>a, um</i> , eterno
opportunus, <i>a, um</i> , oportuno	importunus, <i>a, um</i> , inoportuno

Gusto	
delibo-as-are-avi-atum, <i>trans.</i>	probar
gusto-as-are-avi-atum, <i>trans.</i>	gustar
regusto-as-are-avi-atum, <i>trans.</i>	saborear
sapio-is-ire-ivi-ii-ui, <i>intr.</i>	tener sabor, saber
aceo-es-ere-úi, <i>int.</i> {	agriarse
acceso-is-ere, <i>int.</i> {	ponerse amargo
amareco-is-ere, <i>int.</i> {	ponerse dulce
dulcesco-is-ere, <i>int.</i> {	

Sorpresa	
o, hem papae	hola, diantre, cáspita, caramba!

Para llamar	
hem, eho, heus, ehodum	eh, hola, palabra

Para imponer silencio	
st, pax, chist	chitón, silencio



Para los sustantivos, Gazapo utiliza una ordenación teocentrista que comienza con la descripción de los dioses romanos y el cristianismo, sigue con el mundo y termina con el hombre y todo lo que a él le concierne, organización del mundo que es habitual en las nomenclaturas hasta el siglo XVI, momento en que se pasa de un orden teocentrista (Dios y la religión solían ser los primeros epígrafes) a uno antropocentrista (en que el hombre se sitúa en el centro de la descripción del mundo). Los adjetivos y los verbos, por su parte, son descritos en función de la cualidad material o inmaterial que expresan. Y para las categorías gramaticales invariables se utiliza un criterio semántico que aparecía habitualmente en obras tanto lexicográficas como gramaticales¹⁴.

Como es habitual en estos repertorios temáticos, los artículos lexicográficos suelen guardar, aunque inicialmente parezcan aleatorios¹⁵, un orden dentro de cada epígrafe que obedece a criterios extralingüísticos de diverso tipo (calidad, importancia, relación, valor, ubicación...): la religión católica es descrita desde *Dios, el Señor, la Trinidad, el Espíritu Santo, Jesús o la Virgen a el pecado, Satanás, Lucifer, el demonio y el diablo*; las acciones relativas a la religión desde *venerar, invocar y orar a excomulgar*; los meses del año de *marzo a febrero* siguiendo el calendario de Rómulo y con el añadido de Numa Pompilio; la familia desde *el linaje, el padre o la madre al esclavo, la criada y el amigo*; los delitos y penas desde *la culpa, el engaño, el ardid y la astucia al tormento, el suplicio, la pena de tálion y la cruz*; la condición económica desde *el rico, las riquezas, los bienes o los recursos a la miseria, el mendigo y la mendicidad*; la Marina desde *la embarcación, la nave y la armada al lastre, el naufragio y el escollo*, y la escuela desde *el estudiante, el preceptor y el maestro al vade, la cartera o el esclavo que la lleva*.

Ahora bien, la dificultad de reducir el léxico de una lengua a unos cuantos ámbitos designativos motiva problemas de difícil solución, porque no resulta fácil determinar dónde empieza un capítulo y dónde termina otro, dónde están los límites de cada ámbito designativo o dónde hay que colocar un término –sobre todo los polisémicos– que tiene cabida en más de un epígrafe. El *Ensayo* de Gazapo, por ejemplo, incorpora en el apartado «Las nueve musas» diez artículos lexicográficos, pues a las hijas de Zeus se les añade ‘*Olympus, i*, el Olimpo»; ‘*malum, i*, la manzana’, ‘*vinum, i*, el vino’ y ‘*oleum, i*, el aceite’ se repiten tanto en «Arbustos y árboles» como en «Comida»; el artículo ‘*nardus, i*, el nardo’ se encuentra tanto en «Hierbas y plantas» como en «Baños y tocador» (seguramente por su elaboración en aceites con diversas propiedades) y los verbos ‘*occido*, matar’, ‘*interficio*, matar’ y ‘*neco*, matar’ se hallan tanto en «Voluntad» como en «Milicia»; los artículos ‘*lex, legis*, la ley’ y ‘*legislator, oris*, el legislador’ aparecen en «La voluntad» y en «Funciones del estado. Poder legislativo»; ‘*sicarius, i*, el asesino’ se halla en «La voluntad» y en «Principales

¹⁴ En su *Gramática latina* las categorías invariables son expuestas de una forma similar, si bien dedica unas palabras a su descripción pormenorizada.

¹⁵ Tan solo los epígrafes «Algunos nombres propios de varón y de mujer» y «Algunas de las principales regiones, poblaciones y ríos de España» guardan un orden alfabético, probablemente por su procedencia de otras listas con esta ordenación.



delitos y penas»; entre *la albarda, la silla de dos manos, el carro y la carreta* de los «Medios de locomoción y transporte» se deslizan *la posada y el mesón*; para encontrar al *homicida*, al *homicidio*, a *la ofensa*, a *la injuria*, al *engaño* y a *la muerte violenta* hay que acudir a «La voluntad» mientras que *el parricida, el parricidio, el perjurio, el ardid, el daño y el malvado* se encuentran en «Principales delitos y penas», y entre los oficios (*artesano, panadero, carnicero, alfarero, tejedor, platero, barbero, albañil*) y herramientas (*cuchillo, aguja, tijera, hacha, azuela, garlopa, tenazas, lima, torno, fuelle*) se descubren materias primas (la '*farina, ae*, la harina') y establecimientos (*tahona, taller del tejedor, barbería, zapatería*).

Todo ello demuestra que el repertorio está concebido para ser leído y utilizado en su conjunto, y no puntualmente, de manera que para alcanzar el pleno sentido de algunas definiciones y equivalentes es necesario conocer los artículos precedentes y siguientes.

2.3. EL ARTÍCULO LEXICOGRAFICO

Las nomenclaturas se caracterizan por presentar unos artículos lexicográficos muy sencillos, tanto en forma como en contenido, que suelen utilizar la aposición como forma de presentación. En el *Ensayo* de Gazapo, poco original en este sentido, la información suele aparecer del siguiente modo: «entrada/s latina/s + información gramatical + equivalente/s español/es», si bien hay algunas diferencias en función de la categoría gramatical de que se trate.

2.3.1. Sustantivos y adjetivos

Los sustantivos suelen presentarse con la forma latina del nominativo y la del genitivo singular, para que el estudiante no tuviera duda de la declinación a la que pertenece cada nombre, el género y la correspondencia en español; los adjetivos, por su parte, aparecen con el nominativo del singular de todas sus formas seguido de la equivalencia española.

Aunque lo más frecuente es la aparición de artículos lexicográficos simples, no faltan casos de artículos complejos en los que aparecen varias formas, sean latinas o españolas, como sinónimas o equivalentes: *templum/aedes*, el templo; *presbyter/sacerdos*, presbítero o sacerdote; *pluvia/imber*, la lluvia; *frumentum/triticum*, el trigo; *cichorium/intuba*, chicoria o escarola; *noctua/strix*, la lechuza; *serpens/anguis*, la culebra; *cáncer/astacus*, el cangrejo; *billis/fel*, bilis, hiel; *tergum/dorsum*, la espalda; *insania*, la locura o demencia; *gaudium/laetitia*, la alegría; *fur/latro*, el ladrón; *zonal/cingulum*, el cinturón; *casa/tugurium*, choza o cabaña; *solium/sella*, la silla; *cibus/lesca*, el alimento; *pera/mantica*, la alforja o maleta; *sepultura/sepulcrum/tumulus/monumentum*, el sepulcro; *dux/imperator*, el general; *caementarius/aedificator*, el albañil; *liral/porca*, el lomo del surco; *granarium/horreum*, el granero; *niger/ater*, negro; *gárrulus/loquax*, hablador; *rígidas*, rígido, inflexible; *débilis/infirmus*, débil; *terrestris/terrenus*, terrestre o terrenal; *foedus/ingratus*, desagradable; *odiosus/invisus*, odioso; *honestus/decorus*, honesto; *fortis*, valiente, fuerte...



La brevedad y la simplicidad del artículo lexicográfico impiden incluir información semántica o de uso sobre estos pares, que, aunque formalmente obedecen a diferentes orígenes (latín clásico, latín tardío, voces romances...) ¹⁶, significativamente pueden variar sus contextos de aparición. Para resolver los problemas que pudieran surgir de ello, Gazapo remite a los diccionarios alfabéticos, «muy buenos para explicarnos las diversas significaciones de una palabra que ya conocemos» (p. VIII), y a la «acertada y prudente dirección del profesor» (p. IX), y recuerda que él solo «abriga la esperanza de que habrá de reportar [su *Ensayo*] alguna utilidad en la práctica, pues por lo menos los jóvenes escolares encontrarán en ella el medio más eficaz de aprender sin gran esfuerzo las palabras que con más frecuencia se ven empleadas en los autores latinos» (p. IX).

En ocasiones, en cambio, trata de facilitar la comprensión del léxico latino acompañando la equivalencia de alguna descripción o caracterización del referente de que se trata: '*somnus*, el sueño' y '*somnium*, el sueño como visión fantástica'; '*periscelis/periscelium*, tiras con que adornaban las piernas las mujeres en lugar de medias'; '*feminalia/femoralia*, tiras arrolladas a los muslos como nuestros calzoncillos'; '*tibialia*, tiras arrolladas a la pierna'; '*tormentum*, el tormento, máquina de guerra'; '*catapulta*, la catapulta, máquina de guerra'; '*aries*, el ariete, máquina de guerra'; '*testudo*, la tortuga, máquina de guerra'; '*calamus*, la pluma o caña de escribir'; '*seges*, la tierra sembrada, las mieses', a diferencia de '*arvum*, la tierra labrada'. Ello se aprecia especialmente en el epígrafe «La familia», pues Gazapo se ve en la necesidad de explicitar las relaciones de parentesco tras la equivalencia española para mostrar las diferencias entre las dos lenguas: '*fratria*, la cuñada, mujer del hermano', '*glos*, la cuñada, hermana del marido', '*aganati*, parientes paternos', '*cognati*, parientes maternos', '*affines*, parientes por afinidad', '*patruus*, el tío paterno', '*avunculus*, el tío materno', '*amita*, la tía paterna' o '*matertera*, la tía materna'.

En este sentido, en el epígrafe «Monedas, pesos y medidas» de la Sección «Comercio» Pedro Gazapo, una vez más para facilitar el aprendizaje y ayudar a sus alumnos a entender algunas formas, inserta en notas a pie de página la equivalencia de cada uno de ellos:

- El as moneda de cobre equivalía a unos 0,08 de peseta
- El sestercio, moneda de plata, valía dos ases y medio o sea 0,20 de peseta
- El denario, diez ases, 0,08 id.
- El áureo, moneda de oro, valía cien sestercios o 20 pesetas
- El talento, moneda griega, 4.800 pesetas aproximadamente
- La libra, dividida en doce onzas era un peso equivalente a 333 gramos
- El ánfora o cántaro tenía la capacidad de 24 litros
- El modio, tercera parte del ánfora, 8 id.

¹⁶ Es frecuente también la aparición de artículos lexicográficos complejos compuestos por palabras de la misma familia etimológica: *peccatum/peccatus*, el pecado; *nigror/nigrum/nigritudo*, la negrura; *topazion/topazius*, topacio; *elephans/elephantus*, el elefante; *cupiditas/cupido*, el deseo; *ignoratio/ignorantia*, ignorancia; *senectus/senecta*, la vejez; *lignum/ligna*, leña; *elegia/elegeia*, la elegía...

El culeo, veinte ánforas, 480 id.

El estadio, medida longitudinal de ciento veinticinco pasos, equivalía a 185 metros

La milla, mil pasos, 1.480 metros

La yugada, o veintiocho mil ochocientos pies cuadrados, unas 27 áreas

De la misma manera, en el apartado «Juegos y diversiones» ha de anotar los artículos ‘*spoliarium*, el espolario’ o ‘el lugar inmediato al circo donde eran llevados los gladiadores muertos o mortalmente heridos para despojarlos de sus vestidos’, ‘*pulpitum*, el púlpito’ o ‘la parte del proscenio en que representaban los actores’ y ‘*orchestra*, orquesta’ o ‘el lugar en que bailaban’. Y en la lista de «Principales regiones, ciudades y ríos de España» utiliza el paréntesis para indicar el nombre actual de la denominación latina: ‘*Lusitania*, Lusitania, *prov.* (Portugal)’, ‘*Baetica*, Bética, *prov.* (Andalucía)’, ‘*Numantia*, Numancia (Zamora y Soria)’ o ‘*Saguntum*, Sagunto (Murviedro)’.

El didactismo que domina el *Ensayo* de Gazapo explica también la aparición de palabras con acento ortográfico, el cual, pese a no existir en latín, auxiliaría a los estudiantes en la pronunciación: *póntifex*, *diáconus*, *acólithus*, *Sátanas*, *celéritas*, *áquilo*, *lólium*, *úngula*, *vípera*, *pólypus*, *cúbitus*, *fámulus*, *súpelle*x, *fóculus*, *stímulus*, *víncula*, *rústicus*, *tórcular*...¹⁷. O la distribución en dos columnas de los adjetivos tratando de presentar, seguramente como recurso mnemotécnico, los antónimos u opuestos:

dulcis, *e*, dulce
salsus, *a, um*, salado
levis, *e*, liso
mollis, *e*, blando
coelestis, *e*, celestial
primus, *a, um*, primero
dexter, *a, um*, de la derecha
superior, *us, ris*, superior
supremus, *a, um*, lo más alto
castus, *a, um*, casto
sollers, *ertis*, industrioso
impiger, *gra, grum*, trabajador
pius, *a, um*, piadoso
dives, *tis*, rico
quietus, *a, um*, tranquilo
integer, *gra, grum*, íntegro
párticeps, *pis*, el que participa
celeber, *bris, e*, frecuentado, concurrido

amargus, *a, um*, amargo
insulsus, *a, um*, soso
asper, *a, um*, áspero
durus, *a, um*, duro
infernus, *a, um*, infernal
postremus, *a, um*, último
sinister, *tra, um*, de la izquierda
inferior, *us, ris*, inferior
infimus, *a, um*, lo más bajo
lascivus, *a, um*, lascivo
iners, *tis*, inhábil
piger, *gra, grum*, perezoso
impius, *a, um*, impío
pauper, *eris*, pobre
inquietus, intranquilo
truncus, *a, um*, mutilado
expers, *tis*, el que no participa
desertus, *a, um*, desierto

¹⁷ En el capítulo sobre el acento de su *Gramática de la lengua latina* explica, al tratar sobre palabras llanas y palabras esdrújulas, que pone acento a aquellas palabras que tienen la penúltima sílaba breve y en las que, por tanto, el acento recae en la antepenúltima sílaba.



2.3.2. Verbos

Los verbos se presentan, a la manera clásica, con las formas de presente de indicativo (primera y segunda), de infinitivo, de pretérito perfecto de indicativo y de supino seguidos de la tipología verbal (*transitivo, deponente transitivo, intransitivo, deponente intransitivo, unipersonal, deponente, semideponente*) y de la correspondencia española. Como en los casos anteriores, los artículos pueden ser, en cuanto a equivalencias, simples o complejos: *morior/decedo/obeeo*, morir; *sapiol/aceo*, tener sabor, saber; *atingol/attrecto*, palpar; *prehendo/capio*, agarrar, prender; *capol/decerpo*, coger, tomar; *vocol/appello*, llamar; *pípiol/pípilo*, piar; *doleo*, doler, sentir; *taedet*, cansarse, hastiarse; *praedico*, pronosticar, adivinar; *petol/poscol/póstulo*, pedir; *neol*, hilar, tejer; *frico*, fregar, frotar; *obsideo/oppugno*, sitiar, poner cerco; *arol/sulco*, arar; *torreo*, asar, tostar; *locol/cólloco*, colocar; *exeo/abeol/excedo/egredior/evado*, salir...

Y, como ocurre con sustantivos y adjetivos, Gazapo ha de ampliar en muchos casos la equivalencia simple española con alguna otra información –sinónimos, contornos o complementos– para que se entienda el significado del verbo latino; así, *floreo* es ‘floreecer, echar flor’ frente a *floresco* o ‘comenzar a echar flor’; *vescor* ‘alimentarse, comer’ a diferencia de *alo* ‘alimentar, sustentar’; *vídeo* ‘ver’ pero *specto* ‘examinar, ver con atención’; *oleol/halol/exhalo* ‘oler o despedir olor, exhalar’ y *odorol/olfacio* ‘oler o percibir olor’; *ádimol/rapio* ‘quitar’ y *subripiol/subtraho* ‘quitar furtivamente, sustraer’; *nubo* ‘casarse (la mujer)’, *dare filiam nuptum (con dat.)* ‘casar la hija’ y *dúcere uxorem* ‘tomar mujer, casarse’; *vestio* ‘vestir’ y *induo* ‘vestirse, ponerse el vestido’, o *venor* ‘cazar’ y *aucupor* ‘cazar (aves)’. E idénticos recursos, además del orden alfabético, utiliza para presentar los compuestos del mismo verbo, lo que, sin duda alguna, facilitaría su retención memorística:

<i>adscipio</i> <i>conspicio</i> <i>despicio</i> <i>inspicio</i> <i>prospicio</i> <i>respicio</i> <i>suspicio</i>	}	<i>is-ere-spexi-spectrum</i>	<i>trans.</i> mirar hacia adelante <i>trans.</i> mirar atentamente <i>trans.</i> mirar hacia abajo <i>trans.</i> examinar <i>trans.</i> mirar a lo lejos <i>trans.</i> mirar hacia atrás <i>trans.</i> mirar a lo alto
---	---	------------------------------	--

<i>antepono-is-ere</i> <i>appono-is-ire</i> <i>compono-is-ere</i> <i>circumpono-is-ere</i> <i>depono-is-ere</i> <i>dispono-is-ere</i> <i>expono-is-ere</i> <i>impono-is-ere</i> <i>interpono-is-ere</i> <i>oppono-is-ere</i> <i>postpono-is-ere</i>	}	<i>posui</i>	<i>trans.</i> poner antes, anteponer <i>trans.</i> poner cerca <i>trans.</i> disponer, poner junto a <i>trans.</i> poner alrededor <i>trans.</i> depositar <i>trans.</i> poner a un lado y otro, disponer <i>trans.</i> poner fuera, exponer <i>trans.</i> poner sobre, imponer <i>trans.</i> poner entre, interponer <i>trans.</i> poner enfrente, oponer <i>trans.</i> poner después, posponer
---	---	--------------	--



praepono-is-ere
propono-is-ere
repono-is-ere
sepono-is-ere
superpono-is-ere
suppono-ir-ere
transpono-is-ere

pósitum

trans. poner primero, preferir
trans. poner delante, presentar
trans. poner de nuevo, reponer
trans. poner aparte, separar
trans. poner encima, sobreponer
trans. poner debajo, sustituir
trans. trasplantar

2.3.3. Las categorías invariables

Para la presentación de los adverbios también se utilizan las dos columnas y las relaciones semánticas entre las unidades, de manera que su colocación pueda ayudar a los aprendices en su estudio. Así, por ejemplo, en los adverbios de tiempo ‘*hodie*, hoy’ aparece junto a ‘*heri*, ayer’, ‘*nunc*, ahora’ junto a ‘*cras*, mañana’, *pere-dendie* al lado de *nundiustertius*, ‘*interdiu*, de día’ al de ‘*noctu*, de noche’, ‘*semper*, siempre’ al de ‘*nunquam*, nunca’ y ‘*antea*, antes’ al de ‘*postea*, después’, y en el caso de los adverbios de modo ‘*bene*, bien o buenamente’ se encuentra en la columna de la izquierda y ‘*male*, mal o malamente’ en la de la derecha, ‘*dulce*, dulcemente’ al lado de ‘*ácrites*, con aspereza, con valor’, ‘*fácile*, fácilmente’ junto a ‘*difficile*, *difficulter*, con trabajo, difícilmente’, ‘*feliciter*, felizmente’ junto a ‘*misere*, mirablemente’, ‘*sensim*, poco a poco’ a la izquierda de ‘*raptim*, apresuradamente’ y ‘*paulatim*, despacio’ al lado de ‘*súbito*, repentinamente’.

Las preposiciones y las conjunciones aparecen en listas alfabéticas de acuerdo con su función y significado, si bien en lugar de la equivalencia española Gazapo incluye un breve modelo de uso para facilitar su utilización y manejo en la lengua clásica, pues, en muchos casos y tal y como muestran los ejemplos del *Ensayo*, la misma preposición puede tener más de un valor.

Entre las preposiciones que expresan «lugar por donde y hasta donde» se encuentran *per*, *usque*, *ad*, *tenus* y *post*, que se emplean en casos como ‘*faciam iter per Galliam*, haré mi viaje por Francia’, ‘*coronam auream per forum ferre*, llevar una corona de oro por el foro’, ‘*usque extremos Orientis términos*, hasta los últimos extremos de Oriente’, ‘*ad gravísimas verborum contumelias*, hasta los más graves dicerios’, ‘*humerorum tenus*, hasta los hombros’, ‘*cápite tenus*, hasta la cabeza’ y ‘*post legem bene constitutam*, después de establecida la ley’. Y entre las preposiciones de tiempo están *post*, *ad*, *in* o *intra*, ejemplificadas con ‘*post legem bene constitutam*, después de establecida la ley’, ‘*ad mensem Ianuarium*, hasta el mes de enero’, ‘*in annum próximum*, para el año próximo’, ‘*in lucem dormire*, dormir hasta ser de día’ e ‘*intra sex dies*, en el espacio de seis días’.

Algunas de las conjunciones que expresan «contrariedad o restricción» son *at*, *sed* o *vero*, y van acompañadas de ‘*ad videte hóminis audaciam*, pero ved el atrevimiento de este hombre’, ‘*pérdite vivit sed quid ad nos*, trae una vida relajada pero nos importa a nosotros’, ‘*nolo bellum sed pacem*, no quiero guerra sino paz’ y ‘*ille vero quid sentit*, pero ¿cuál es su modo de pensar?’. Y entre las conjunciones de concesión aparecen *etiamsi*, *etsi* y *tametsi*, que van ejemplificadas en ‘*neque id ássequi potuisset*,



etiamsi cupisset, y no hubiera podido conseguirlo, aunque lo hubiera deseado’, ‘*etsi abest matúritas aetatis*, aunque le falte la madurez que traen los años’ y ‘*tametsi sedulo dissimulat*, por más que lo disimula bien’.

La sencillez del artículo lexicográfico y los objetivos manifiestos del *Ensayo* impiden a Gazapo explicar con más detalle estas unidades, y ha de conformarse, solo en alguna ocasión, con una nota a pie de página. Es lo que ocurre en las preposiciones de «causa» (*a, ab, de, ex, ob, prae, propter*) y de «modo, manera y medio» (*cum, de, clam, per*), que, según el zamorano, «generalmente no van expresas» (p. 108).

Finalmente, en el caso de las interjecciones se vuelve a la estructura de las categorías gramaticales variables, esto es, formas latinas seguidas de equivalencias españolas (*ah, o, oh, io, evax, evoe, ah, oh, ay, viva, olé; hei, heu, ehue, oh, ay, huy; eia, eho, euge, age, macte, ea, anda, valor, ánimo, ¡vaya!*), salvo en la de dolor *hei* y en las de amenaza e indignación *vae* y *pro*, que aparecen junto a ‘*hei mihi*, ¡ay de mí!’, ‘*vae victis*, ¡ay de los vencidos!’ y ‘*pro Deum immortalium*, ¡oh Dioses inmortales!’.

3. CONCLUSIONES: FUENTES E INSPIRACIÓN

El *Ensayo de un vocabulario ideológico de la lengua latina* es un repertorio lexicográfico temático que se inserta en la tradición de nomenclaturas compuestas en España desde finales del siglo xv, y que se aplicaron, desde entonces, a la enseñanza tanto de lenguas clásicas como de lenguas modernas.

El desconocimiento del griego y del latín obligó a la elaboración de repertorios temáticos bilingües que solían empezar por la descripción de Dios y continuar con el hombre, el reino animal, el reino vegetal y, en ocasiones, finalizar con el léxico de la muerte y la sepultura; distribución que heredan, en mayor o menor medida, casi todas las lenguas modernas. En los siglos xvi y xvii, momento en el que se conjugan varias circunstancias que condicionan nuestras relaciones con el exterior (España se abre a Europa, el latín es desconocido por buena parte de la población y es imposible su utilización como *lingua franca*, las colonias extrapeninsulares crecen y con ellas el comercio y el intercambio, las tropas han de mantener la paz en los territorios europeos conquistados y sus soldados necesitan aprender nuevas lenguas...), los objetivos de estas obras se modifican y de ser un instrumento de acercamiento a una lengua muerta pasan a reflejar las necesidades de una sociedad que ha cambiado, convirtiéndose así en materiales útiles y muy prácticos para desenvolverse en situaciones cotidianas.

Su utilidad y sus repercusiones didácticas fueron determinantes para que lexicógrafos, gramáticos y profesores de segundas lenguas de todas las épocas (William Stepney, Henrich Decimator, Ambrosio de Salazar, Lorenzo de Robles, Alejandro de Luna, César Oudin, Juan de Luna, Lorenzo Franciosini, Stephan Barnabé, Joannes Amos Comenius, Matthias Kramer, François Antoine Pomey, Francisco Sobrino, Félix Antonio de Alvarado, John Andree, John Stevens, Pietro Tomasi, Pierre Nicolas Chantreau, Felipe Fernández, Josef de Frutos, John Emmanuel Mordente, Francisco Martínez, Jorge Shipton, Pablo Antonio Novella, Mauricio Bouynot, G. Hamonière,



Luis de Astigarraga y Ugarte, Guillermo de Pinto, Jaime Costa Devall, Luis Bordás, Juan Alarcón, José Luis de Morelle, Agustín Caze, León Chartrou, Darío Julio Caballero, José Torres Reina o Casimir Stryiński, entre otros muchos, cf. Alvar Ezquerro 2013) las emplearan, renovándolas y adaptándolas a las circunstancias vigentes, como materiales para la enseñanza del léxico.

Antes que Pedro Gazapo, Antonio de Nebrija, Miguel Navarro, Bernabé Soler, Nicolás Vellón y José Patricio Moraleja compusieron nomenclaturas del español con el latín. El «Lexicon seu parvum vocabularium» que aparece en la edición de 1493 de las *Introducciones latinae* (Burgos, Fadrique de Basilea), el «Vocabulario de las partes exteriores y interiores del hombre» del *Libro muy útil y provechoso para aprender la Latinidad* (Madrid, Imprenta Real, 1599), el *Thesaurus puerilis* de Bernabé Soler (Valencia, Pedro Patricio Mey, 1615, traducción del original de Onofre Pou, Valencia, Pedro Huete, 1575), el *Promptuario de vocablos latinos que corresponden a los castellanos de que es más frecuente el uso* de Nicolás Vellón (Sevilla, Diego López de Haro, 1729) y el *Ramillete curioso tejido de diferentes voces hispano-latinas* de José Patricio Moraleja (Madrid, Antonio Marín, 1745), respectivamente, confirman que a lo largo de los siglos se utilizaron en España repertorios temáticos o nomenclaturas en la enseñanza del latín (García Aranda 2006).

Pedro Gazapo, conocedor de la tradición y de las novedades lexicográficas y gramaticales que habían surgido en la Europa decimonónica, compone una nomenclatura bajo el título de *Ensayo de un vocabulario ideológico*, tratando así de aunar los materiales habituales en la enseñanza de lenguas con las nuevas corrientes. Aunque durante el siglo XIX se produjeron interesantes y novedosas propuestas por modificar y cambiar los métodos de enseñanza de segundas lenguas (sobre todo la sustitución del método gramática-traducción por el método directo), el *Ensayo* de Gazapo evidencia que, pese al título y pese a sus deseos, seguían utilizándose los mismos materiales didácticos que en épocas pasadas, lo que, por otro lado, parece confirmar el éxito de la ordenación ideológica, temática o por ámbitos designativos.

RECIBIDO: julio de 2017; ACEPTADO: septiembre de 2017.



BIBLIOGRAFÍA

- ALVAR EZQUERRA, Manuel (1987): «Apuntes para la historia de las nomenclaturas en español», en *Actas del VII Congreso Internacional de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL). Homenaje a Pedro Henríquez Ureña. Santo Domingo, República Dominicana, 1984*, Santo Domingo: Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, I, 457-470.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (1993a): «¿Qué es un diccionario? Al hilo de unas definiciones académicas», en *Lexicografía descriptiva*, Barcelona: Bibliograf, 59-72.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (1993b): «Los diccionarios ideológicos del español», en *Lexicografía descriptiva*, Barcelona: Bibliograf, 289-301.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (1994): «La forma de los diccionarios a la luz del signo lingüístico», en H. Hernández (coord.), *Aspectos de lexicografía contemporánea*, Barcelona: Bibliograf, 3-13.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (2013): *Las nomenclaturas del español. Siglos XV-XIX*, Madrid: Liceus.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel *BVFE. Biblioteca virtual de la Filología Española*. URL: <http://www.bvfe.es; 11-05-2017>.
- ÁVILA FERNÁNDEZ, Alejandro (1987-1988): «La enseñanza primaria a través de los planes y programas escolares de la legislación española durante el siglo XIX (Hasta finales de sexenio absolutista, 1820)», *Cuestiones pedagógicas: Revista de ciencias de la educación* 4-5: 173-186.
- ÁVILA FERNÁNDEZ, Alejandro (1989-1990): «La enseñanza primaria a través de los planes y programas escolares en la legislación española durante el siglo XIX (Desde el Reglamento general de Instrucción Pública de 1821 a la Ley de Instrucción Primaria de 1868)», *Cuestiones pedagógicas: Revista de ciencias de la educación* 6-7: 215-230.
- AYALA CASTRO, Marta Concepción (1992a): «El concepto de nomenclatura», en M. Alvar Ezquerra (ed.), *Actas del IV Congreso Internacional Euralex'90*, Barcelona: Bibliograf, 437-444.
- AYALA CASTRO, Marta Concepción (1992b): «Nomenclatures de l'espagnol (1526-1800). Considérations générales sur la nature et la fonction des nomenclatures», *Cahiers de lexicologie* 61: 127-160.
- AYALA CASTRO, Marta Concepción (1998): «Los otros diccionarios del español: clasificaciones metódicas del siglo XIX», en Manuel Alvar Ezquerra y Gloria Corpas Pastor (coords.), *Diccionarios, frases, palabras*, Málaga: Universidad de Málaga, 85-100.
- BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA: *Hemeroteca digital*. URL: <http://www.bne.es/es/Catalogos/HemerotecaDigital/>; 5-03-2017 a 30-06-2017.
- CALERO VAQUERA, M.^a Luisa (2011): «Germen de un nuevo género: el diccionario ideológico», en F. San Vicente, C. Garriga y H. Lombardini (eds.), *Estudios de Lexicografía e Ideología*, Monza: Polimetrica International Scientific Publisher, 137-149.
- CASARES, Julio (1921): *Nuevo concepto del diccionario de la lengua*, discurso de ingreso en la Real Academia Española, Madrid: RAE.
- CASARES, Julio (1941): *Nuevo concepto del Diccionario de la lengua y otros problemas de Lexicografía y Gramática*, Madrid: Espasa-Calpe.
- COMISIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA ([1814]): *Dictamen y proyecto de decreto sobre el arreglo general de la enseñanza pública; presentado a las Cortes por su Comisión de Instrucción Pública y mandados imprimir de orden*, [Madrid]: Cortes.
- Colección de decretos* (1813-1848), Madrid: Imprenta Nacional.
- Colección legislativa de España* (1848-1893), Madrid: Imprenta del Ministerio de Gracia y Justicia.





- GARCÍA ARANDA, M.^a Ángeles (2006): *La enseñanza del léxico latino en el Renacimiento: Nebrija, su «Lexicon seu parvum vocabularium» y las nomenclaturas del español*, Jaén: Universidad de Jaén.
- GARCÍA ARANDA, M.^a Ángeles (2017): «Los diccionarios ideológicos, temáticos, de ideas afines y conceptuales», en Manuel Alvar Ezquerro y María Luisa Calero Vaquera (coords. y eds.), *Diccionarios del español. Tradición y actualidad*, volumen monográfico de *Estudios de Lingüística del Español*, 38.
- GARCÍA FOLGADO, M.^a José (2012): «Gramática y legislación educativa», en Alfonso Zamorano Aguilar (ed.), *Reflexión lingüística y lengua en la España del siglo XIX: marcos, panoramas y nuevas aportaciones*, München: Lincom, 247-268.
- GAZAPO CEREZAL, Pedro (1893): *Colección de trozos escogidos y modelos tomados de las diferentes épocas de la literatura latina: ordenados, gradualmente dispuestos y anotados convenientemente, para los ejercicios de lectura, análisis y traducción*. León: Herederos de Ángel González.
- GAZAPO CEREZAL, Pedro (1894): *Ensayo de un vocabulario ideológico de la lengua latina, para facilitar la adquisición del caudal de este idioma, y ayudar a los principiantes en los ejercicios de composición*. León: Establecimiento Tipográfico de Ángel González.
- GAZAPO CEREZAL, Pedro (1900): *Colección de trozos escogidos y modelos tomados de las diferentes épocas de la literatura latina: ordenados, gradualmente dispuestos y anotados convenientemente, para los ejercicios de lectura, análisis y traducción*. León: Tipografía de los Herederos de G.
- GAZAPO CEREZAL, Pedro (1903-1904): *Gramática de la lengua latina*. León: Herederos de Ángel González, 2 vols.
- GAZAPO CEREZAL, Pedro (1906): *Gramática de la lengua latina*. Zamora: Tipografía de San José.
- GAZAPO CEREZAL, Pedro (1908): *Gramática de la lengua latina*. Zamora: Tipografía de San José.
- GAZAPO CEREZAL, Pedro (1913): *Gramática de la lengua latina*. Zamora: Tipografía de San José.
- GAZAPO CEREZAL, Pedro (1914): *Gramática de la lengua latina*. Zamora: Tipografía de San José.
- LUQUE DURÁN, Juan de Dios (1996): «La ordenación temática y la ordenación alfabética en las obras lexicográficas», en Juan Luque Durán y Antonio Pamies Bertrán (eds.), *Segundas jornadas sobre estudio y enseñanza del léxico*, Granada: Método, 1-18.
- MARTÍN MINGORANCE, Leocadio (1994): «La lexicografía onomasiológica», en H. Hernández (coord.), *Aspectos de lexicografía contemporánea*, Barcelona: Bibliograf. 15-28.
- MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, Luis Manuel y Miguel Ángel ESPARZA TORRES (2014): «Materiales para el estudio de los programas de enseñanza de lenguas en España y América en el siglo XIX», *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* 9: 47-90.
- MEDINA GUERRA, Antonia M.^a (2008): «Cinco siglos en la historia de los diccionarios bilingües latín-español y español-latín (XV-XIX)», *Philologia Hispalensis* 22: 259-288.
- RAMOS PÉREZ, Herminio (2010): «Pedro Gazapo Cerezal. Humanista y estudioso de la lengua latina», *La Opinión de Zamora*, 9-IV-2010. URL: <http://www.laopiniondezamora.es/opinion/2010/04/09/pedro-gazapo-cerezal/427511.html>; 3-04-2017.
- SÁEZ GODOY, Leopoldo (1968): «Hacia una clasificación conceptual del léxico. Roget, Dornseiff, Casares, Hallig-Wartburg», *Cuadernos de Filología* 1: 56-76.
- SÁNCHEZ PÉREZ, Aquilino (1992): *Historia de la enseñanza del español como lengua extranjera*, Madrid: SGEL.
- SÁNCHEZ PÉREZ, Aquilino (1997): *Los métodos en la enseñanza de idiomas. Evolución histórica y análisis didáctico*, Madrid: SGEL.

